



Maurilio Hern andez, presidente de la JUCOPO.

TOLUCA

## Suplente debe asumir en Ocuilan: Maurilio Hern andez

El edil provisional debe llamar al cabildo para que se tome protesta ya al suplente.

**Adriana Carbajal**

**D**ebido a que ya se cumplieron los 100 d as de ausencia definitiva, por parte del presidente mu-

### Detenci n

*Emilio Arriaga, presidente electo del municipio de Ocuilan, Estado de M xico, fue detenido en Cuernavaca, Morelos, por la Fiscal a General de Justicia mexiquense, por presuntamente tener v nculos con delitos relacionados con la delincuencia organizada.*

nicipal de Ocuilan, Emilio Arriaga, actualmente preso, el presidente de la Junta de Coordinaci n Pol tica en la Legislatura mexiquense, Maurilio Hern andez, indic  que ahora deber  ocupar el cargo el suplente, tal y como lo establece la ley.

Dio a conocer en entrevistas que el edil electo cumpli  con los 100 d as de ausencia al frente del Ayuntamiento, por lo que  sta se convierte en car cter de definitiva.

Aclar , es ah  donde se debe convocar a la toma de protesta del suplente, "no hay vuelta de hoja. La ley es clara y se cumplieron los 100 d as para que sea una ausencia definitiva. No hay impedimento legal o material para que el suplente asuma la responsabilidad".

### No ha pedido renuncia

De la misma forma, el tambi n coordinador de los diputados de Morena dio a conocer que el suplente

debe asumir la responsabilidad, tal y como lo establece la ley.

Se al  en entrevista que hasta ahora no ha pedido renuncia, sino por el contrario est  atento a los tiempos, por lo cual el edil provisional debe llamar al cabildo para que se tome protesta ya al suplente.

Maurilio Hern andez, coordinador de Morena, record  que el suplente pidi  a los diputados hace unos d as orientaci n sobre lo cual continuar  frente a la ausencia del alcalde electo, incluso el legislador aclar , hay contacto con el Ejecutivo.

"Hab a comentarios sobre la necesidad de que se presentar  una terna, pero creemos que no aplica porque el suplente est  con toda la disposici n".

Insisti  en que el tema ya se platic  con el Ejecutivo, por lo que confi  en que ser  en estos d as cuando se acate la ley, finaliz .

## Venció plazo y se debe convocar al alcalde suplente en Ocuilan

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

Este domingo venció el plazo para que regresara el alcalde electo de Ocuilan, por lo cual el Cabildo deberá convocar al suplente, quien ya está en condiciones de asumir el cargo como lo marca la ley, sin que sea necesario la intervención de los poderes Legislativo o Ejecutivo.

El alcalde electo del municipio de Ocuilan, Emilio "N", fue detenido en diciembre pasado acusado por el delito de privación de la libertad, por lo cual está formalmente preso y bajo proceso, sin que hasta el momento se haya presentado al municipio para asumir el cargo.

Como ya cumplió 100 días

ausente, la ley establece que el lugar debe ser ocupado por su suplente, Wilfrido Pérez Segura, quien fue registrado formalmente en la planilla del Partido Encuentro Social que ganó esa elección, en junio pasado.

De acuerdo a la normativa interna, las faltas absolutas y ante la pérdida de derechos políticos, el suplente cubre la vacante y debe ser convocado por el secretario del ayuntamiento, quien fue nombrado por el presidente que se nombró por ministerio de ley para representar al municipio durante estos primeros tres meses.

Por eso, el Cabildo se debe reunir esta semana y convocar al suplente para que le tomen



**El Cabildo deberá tomarle protesta al nuevo edil.** ARCHIVO

la protesta de ley, pero por el período de vacaciones el tema podría postergarse hasta la siguiente semana.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Maurilio Hernández González, puntualizó que en este caso los poderes Legislativo y Ejecutivo no tienen injerencia alguna, a

menos que el suplente renunciara a su derecho, pero él mismo les ha manifestado su interés de fungir como presidente de Ocuilan.

“Quedó claro con el Ejecutivo, cuál es el procedimiento, porque no faltaron las opiniones de que se presentará una terna y etcétera, pero eso no es procedente”, explicó el legislador. ■

# Hay retraso en ejecución de la deuda autorizada

Esta semana el Cabildo de Ocuilán debe tomar protesta al alcalde suplente

ALMA RODRÍGUEZ

**E**l presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura, Maurilio Hernández, se pronunció respecto a dos temas torales que llevan un retraso en cuestión de tiempos: la ejecución de la deuda pública autorizada al Ejecutivo para este año y el nombramiento del presidente municipal de Ocuilán.

Con la aprobación del Paquete Fiscal para el presente año 2022, el Congreso mexiquense aprobó al Ejecutivo una deuda pública por 5 mil 500 millones de pesos, de los cuales, 3 mil 700 millones irían enfocados para tres obras federales de alto impacto: para el trolebús Chalco-Santa Martha/Chalco-Tláhuac, con el cual se movilizarían a 260 mil usuarios diariamente, para la extensión del Mexibús IV Indios Verdes-Tecámac y la extensión del Mexibús I Ciudad Azteca-Ojo de Agua; además de autorizar mil 800 millones para el desarrollo de proyectos estatales.

Indicó que si bien, la Comisión Bilateral para dar seguimiento a la contratación de la deuda ya está lista, lo que se ha informado en días recientes por la Secretaría de Finanzas, es que aún el estatus del avance de la ejecución del



FOTO: ESPECIAL

recurso se encuentra en "0", es decir, aún no se tiene progreso en la utilización de la deuda.

"El informe oficial por parte de la Secretaría de Finanzas que me llegó la semana pasada indica que el avance es cero y consecuentemente la inversión también es cero", dijo.

Para abordar este tema, anticipó que el próximo martes sostendrá una reunión con el secretario de Finanzas, Rodrigo Jarque Lira, pues dijo, son retrasos que pueden permitir no

## APUNTE EJECUCIÓN

La Secretaría de Finanzas ha informado, que aún el estatus del avance de la ejecución del recurso se encuentra en "0", es decir, aún no se tiene progreso.

alcanzar las metas planteadas, siendo además que las obras de conectividad urgen.

Por lo que respecta al tema de Ocuilán, indicó que una vez pasado el 10 de abril, por ley se cumplieron los 100 días de ausencia definitiva del presidente municipal electo, por estar enfrentando un proceso penal que lo imposibilita de asumir el cargo, por lo cual, indicó que tendrá que ser en esta semana, cuando el Cabildo tenga que tomar protesta al presidente municipal suplente, Wilfrido Pérez Segura para asumir el cargo.

"El suplente no presentó renuncia, él ha estado atento, pendiente de que se cumplan los tiempos, luego entonces quien está en este momento a cargo del Ayuntamiento por ministerio de ley de manera provisional, debe convocar al Cabildo y llamar al suplente para que rinda protesta. Esto ya está platicado con el Ejecutivo", comentó.